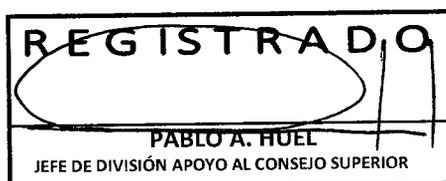




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de marzo de 2015.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y San Rafael, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de marzo de 2015, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo

que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
825	ABRAHAM, Yamile Erika	D.N.I. 31.285.783	Licenciada en Administración de Empresas
826	CALIVAR, Paola Andrea	D.N.I. 24.381.120	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
827	CAPONE, Hugo Hernán	D.N.I. 32.921.845	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
828	MANCA, Estefanía Belén	D.N.I. 33.025.496	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
829	CAPONE, Walter Gabriel	D.N.I. 32.921.846	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
830	MOLINA, Carla Fabiana	D.N.I. 28.989.259	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
831	ECHEVARRIA, Julián Hugo	D.N.I. 16.530.802	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
832	ROMERO, Erica Lourdes	D.N.I. 26.185.564	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
833	FERREYRA, Daniel Walter	D.N.I. 26.221.921	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
834	ZAMORA, Lorena Paola	D.N.I. 30.316.671	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
835	GAMBATESE, Anibal Marcelo	D.N.I. 27.698.582	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
836	JOFRE, Jorge Antonio	D.N.I. 27.036.747	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
837	MOI, Federico Javier	D.N.I. 33.167.005	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



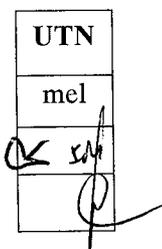
838	SALCEDO, Juan Carlos	D.N.I. 10.973.798	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
839	MATEO, Romina Anabel	D.N.I. 34.487.203	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

840	BUJALDÓN, María Luciana	D.N.I. 28.645.773	Licenciada en Administración de Empresas
841	MICHAUX, Johana Alejandra	D.N.I. 35.614.575	Licenciada en Administración de Empresas
842	MORBIDELLI, Andrea Janet	D.N.I. 35.664.148	Licenciada en Administración de Empresas
843	PAGLIONE, Ana Laura	D.N.I. 29.880.864	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
844	SÁNCHEZ, Cristian Emanuel	D.N.I. 33.275.854	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 407/2015




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior